

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de actual Gerente General de **SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.** (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2018, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2017, conforme la información que me ha sido entregada por el anterior administrador. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía:

**1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

Durante el ejercicio económico 2017 la compañía tuvo costos y gastos relacionados con las actividades de optimización y mejoramiento de la producción; además, se realizó un subsidio de la producción incremental en los trabajos realizados para Petroamazonas EP.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de **SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.** fueron cumplidas a cabalidad.

**3.- Resultados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico 2017.**

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que, al cierre del ejercicio económico del 2017, sus balances presentan una pérdida acumulada de US\$ 15.636.007; además, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$ 215.672.992.

**4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2017.**

Por lo antes expuesto, la compañía presenta pérdidas acumuladas que la colocan en causal de disolución, por lo que la junta deberá considerar soluciones para evitar la declaratoria de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Sin perjuicio de esto, considero que los procedimientos de control financiero interno son favorables para gestionar información confiable y promover el manejo eficiente de los recursos.

**5.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

**6.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado. A mi leal saber y entender, en el 2017 la compañía no tuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con compañías que hayan tenido autorización para estos servicios.

**7.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.**

Dado que presento este informe a la junta con base en la documentación recibida de la anterior administración, no emito recomendación alguna, sino que la nueva administración se desarrollará conforme las instrucciones, directrices y lineamientos que la junta sepa indicarme y con el cuidado debido.

Junio de 2018

Atentamente,



Savio Freire Lima  
Gerente General

**SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ**